



MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
VICEMINISTERIO DE SANIDAD AGROPECUARIA Y REGULACIONES
DIRECCIÓN DE INOCUIDAD

7ª avenida 12-90, zona 13, ciudad de Guatemala



No. 166692

LICENCIA SANITARIA DE FUNCIONAMIENTO No. UPC-GT-22-15-038-115

El Viceministerio de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación a través de la Dirección de Inocuidad otorga la presente Licencia Sanitaria de Funcionamiento a:

Nombre de la Empresa:

MAYASAL, S.A.

Clasificación del Establecimiento:

Unidad de Producción de Camarón

Finalidad de la Empresa:

Producción y Comercialización de Camarón de Cultivo.

Localización

ALDEA EL SALITRILLO, PASACO, JUTIAPA

Propietario o Representante Legal:

DR. GABRIEL BIGURIA ORTEGA

Fecha Emisión:

28/03/2025

Fecha Expiración:

28/03/2026

La autorización de la presente Licencia Sanitaria no exime al portador del cumplimiento de otras regulaciones relacionadas con el funcionamiento del establecimiento, y la vigencia podrá interrumpirse cuando por infracciones a las leyes sanitarias y sus reglamentos, se resuelva la suspensión temporal o cancelación definitiva. Artículo 20 del Acuerdo Gubernativo número 969-99.

M.V. Leslie Lorena Arce Sandoval
Médico Veterinario Oficial
Dirección de Inocuidad
-VIS- MAGA-
Inspector Oficial

587385



Director de Inocuidad

Dr. M. V. Nelson Antonio Quirós Gaitán
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE INOCUIDAD
V.SAR-MAGA

DI-00-R-032